

**ACEPTASE RENUNCIA AL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

LOTA, Septiembre 10 de 2015

DECRETO: N° 1705

VISTOS:

✓ a) Decreto N° 709 de fecha 09/04/2015, que aprueba contrato entre la Ilustre Municipalidad de Lota y la Sra. Leslie Nicole Toledo Cuevas.

✓ b) Contrato de Prestación de Servicios celebrado con fecha 01 de Marzo de 2015, entre la Ilustre Municipalidad de Lota y la Sra. Leslie Nicole Toledo Cuevas, de profesión Trabajador Social.

✓ c) Carta de renuncia de la Sra. Leslie Nicole Toledo Cuevas Cruces, con fecha 03 de Septiembre de 2015, presentada al Señor Alcalde (S) de la Ilustre Municipalidad de Lota.

✓ d) Referencia N° 6989 de fecha 03 de Septiembre de 2015, en donde el Sr. Alcalde (S) don Julio Torres Moraga, de la Ilustre Municipalidad de Lota, acoge renuncia del Profesional.

i) Y, en uso de lo dispuesto en el Artículo 12°, y la facultades que me confieren el Artículo 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

1. Aceptase renuncia al Contrato de Prestación de Servicios suscrito con fecha 01 de Marzo de 2015, entre la I. Municipalidad de Lota y la persona que a continuación se detalla.

- **Leslie Nicole Toledo Cuevas -**

a contar del 03 de Septiembre de 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN SU OPORTUNIDAD Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V° B° CONTROL (S)

Distribución:

- La Indicada
- Administración y Finanzas (3)
- DIDECO
- Control
- Archivo O.P.D.